Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11796 ***Anuncio de exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2025***

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión de 19/11/2026, se expone al público la Cuenta General del Consell Insular de Formentera correspondiente al ejercicio 2025, junto con el informe de la Comisión, por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Durante este plazo, las personas interesadas pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes, que deberán dirigirse a la Presidencia del Consell Insular y podrán presentarse en el Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El expediente puede consultarse en el Departamento de Intervención del Consell Insular de Formentera (plaza de la Constitución, 1, 07860 Formentera), en horario de atención al público, y en la sede electrónica del Consell Insular.

Formentera, en la fecha de la firma electrónica *(19 de noviembre de 2026)*

El presidente
Óscar Portas Juan

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/150/1233471